



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Nombre programa:	Educación Inclusiva	Nombre del proyecto	Inclusión sin Barreras	
Área:	Departamento Bienestar	Fecha de inicio	10/02/2025	Fecha de finalización 30/11/2025
Responsable (s):	Claudia Carolina Cadena Castellanos			
Equipo de trabajo:	Gabriel Alfonso Parada			
Destinatarios:	Estudiantes vinculados al programa de Inclusión Educativa.			

CARACTERIZACIÓN

Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

La IED Juan Luis Londoño De la Salle presta el servicio educativo a la población con discapacidad, regidos por el decreto 1421 del 2017; el cual reglamenta a nivel nacional la educación inclusiva. Actualmente La I.E.D. Juan Luis Londoño De la Salle, cuenta con un total de 37 estudiantes que hacen parte de la población con discapacidad, entre las siguientes categorías: discapacidad intelectual, discapacidad visual, discapacidad auditiva y discapacidad psicosocial (mental). Los cuales, requieren de respuesta educativa equitativa y de calidad partiendo de sus intereses, y a su vez, respetando estilos y ritmos de aprendizaje. El proyecto de inclusión sin barreras busca que toda la población desde sus diferencias y diversidades adquiera las competencias que necesita para salir a la sociedad y aportar desde sus aptitudes a su crecimiento. Esto se desarrolla a partir de la adaptación a las enseñanzas que corresponden al grado que cursa el estudiante, a actividades de manejo de sus emociones y al trabajo colaborativo con sus padres y/o acudientes.

¿Cómo transformar la perspectiva de la comunidad educativa sobre la mirada frente a la población con discapacidad?

Marco legal

- En Colombia la “Educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico o emocional y para las personas con talentos excepcionales hace parte del servicio público y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994”.
- Decreto 2082 de 1996 “Por la cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o talentos excepcionales”.
- Resolución 2565 de octubre de 2003 “Por lo cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas del Ministerio de Educación Nacional.
- Ley estatutaria 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establece garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”.
- Decreto 1421 del 29 de agosto 2017 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad".

Objetivo general

Promover la aceptación y la valoración de la diversidad creando un ambiente escolar donde todos los estudiantes se sientan respetados, valorados y aceptados por sus características únicas.

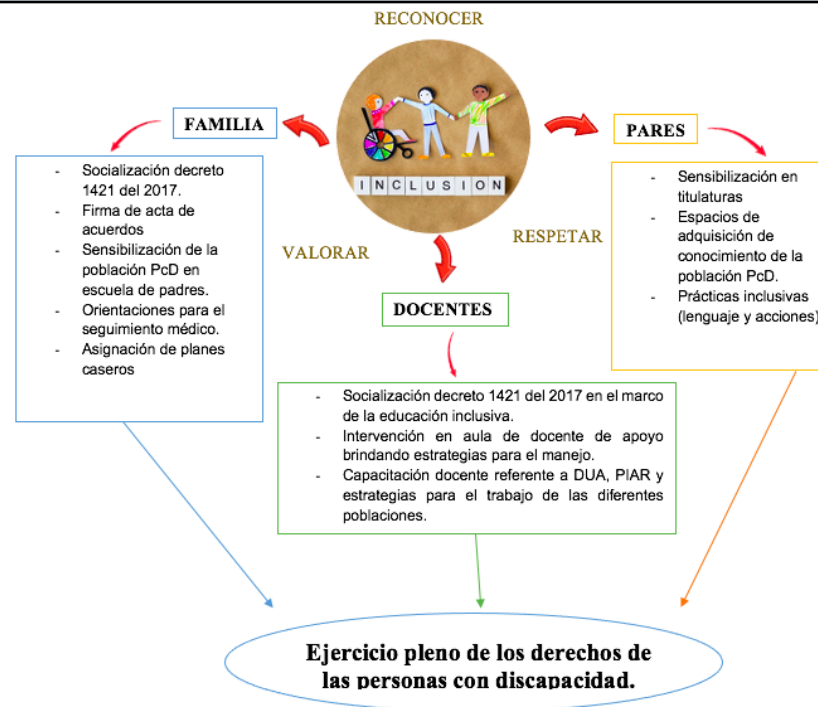


Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Objetivos específicos

- Capacitar a los docentes frente a la educación inclusiva.
- Beneficiar a todos los estudiantes de la institución educativa con los recursos disponibles en un salón de clases inclusivo.
- Minimizar barreras de participación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Brindar estrategias a los docentes que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad para favorecer la participación efectiva de la población.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa frente a la población con discapacidad.
- Generar prácticas inclusivas en la Institución Educativa Distrital Juan Luis Londoño De la Salle.
- Fortalecer los procesos de apoyo pedagógico a los estudiantes con discapacidad y/o con talentos excepcionales contemplados en el decreto 1421 del 2017, en el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en Colombia.

Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)





Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

METODOLOGÍA		
Líneas de Acción - Programa	Objetivo	Estrategias y/o Actividades
Desarrollar encuentros con los docentes.	Informar a los docentes sobre los procesos que se desarrollan con los estudiantes del programa	Se desarrollarán actividades en los laboratorios pedagógicos.
Campañas de participación con los padres de familia.	Fomentar la participación activa de los padres de familia en los diferentes procesos que se desarrollan con los estudiantes del programa dentro de la institución educativa.	El desarrollo de las escuelas de padres: - 28 Febrero 2025 - 30 Mayo 2025 - 24 Octubre 2025
Sensibilización a la población estudiantil de la institución educativa.	Implementar mediante las titulaturas talleres que fortalezcan y sensibilicen a los estudiantes de la institución frente a la inclusión educativa.	Talleres y/o actividades que den respuesta a las necesidades que se presentan frente a la educación inclusiva.

CRONOGRAMA		
Fecha	Actividades	Recursos
Febrero /noviembre 2025	Capacitación docente sobre marco normativo de educación inclusiva en Colombia.	- Actas de reunión - Material didáctico - Video beam - Carteleras - Computador - Televisor - Formularios en línea.
Febrero /noviembre 2025	Día Internacional de las Personas con Discapacidad	- Actas de reunión - Material didáctico - Video beam - Carteleras - Computador - Televisor
28/02/2025 30/05/2025 24/10/2025	Escuelas de padres de los estudiantes con Discapacidad	- Actas de reunión - Material didáctico - Video beam - Carteleras

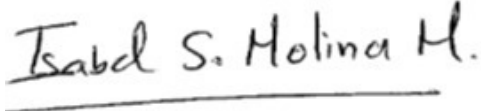


Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educar para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

		- Computador - Televisor
Febrero /noviembre 2025	Capacitación DUA	- Actas de reunión - Material didáctico - Video beam - Carteleros - Computador - Televisor
26/04/2025 23/08/2025	Salidas Pedagógicas Estudiantes con Discapacidad	- Actas de reunión - Material didáctico - Video beam - Carteleros - Computador - Televisor
Febrero /noviembre 2025	Intervención escuela de padres desde transición a grado undécimo.	- Actas de reunión - Material didáctico - Video beam - Carteleros - Computador - Televisor
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
- Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico) - Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)		
EVIDENCIAS		
- Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.		



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D
Educación para dar vida con calidad
F-19-Formulación de Proyectos-V2

Firma:		Firma:		Firma:	
Elaboró:	Claudia Carolina Cadena Castellanos	Revisó:	Diego Javier Beltrán	Aprobó:	Hna. Isabel Sofia Molina Mendoza
Fecha:	29/01/2025	Fecha:	27/02/2025	Fecha:	12/02/2025